

A:

MIEMBROS DEL ESCALAFÓN PRIMARIO DE LA JURISDICCIÓN Y CORTES DE APELACIONES DEL PAÍS

PARA VUESTRO CONOCIMIENTO Y DIFUSION:

SUPLENCIA POR AUSENCIA DE JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE IQUIQUE

Teniendo presente que se cuenta con autorización de fondos para realizar suplencia en el cargo de **JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE IQUIQUE**, desde el 17 de febrero y hasta el 24 febrero de 2021, lo dispuesto en el Acta 81-2019; y la normativa vigente, se convoca a los interesados que deseen postular al cargo antes señalado a que realicen la respectiva manifestación de interés, que deberá ser remitida al correo electrónico pleno_ca_iquique@pjud.cl, dentro de 24 horas, debiendo adjuntar Curriculum Vitae aquellos postulantes que no pertenezcan al Poder Judicial.

Lo que la Oficina de Pleno cumple por disposición de la Sra. Presidente.

Atte.



Elizabeth Delgado Díaz

Unidad de Pleno y Otros Adm.

(57) 2738330

www.poderjudicial.cl

Ilustrísima Corte de Apelaciones Iquique